



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión de cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-17-2019**

ÚNICO. Se confirma la clasificación de reserva temporal de la información en términos de lo dispuesto en el considerando segundo de esta resolución.

TERCERO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-18-2019**

PRIMERO. Se confirma la clasificación de reserva temporal de la información solicitada, acorde con lo señalado en esta resolución.

SEGUNDO. Se ordena a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

CUARTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-19-2019.**

ÚNICO. Se confirma la clasificación de reserva temporal en términos de lo dispuesto en las consideraciones de la presente resolución.

QUINTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-20-2019.**

ÚNICO. Se confirma la clasificación de reserva temporal de la información en términos de lo dispuesto en el considerando segundo de esta resolución.

SEXTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-12-2019.**

ÚNICO. Se confirma la clasificación de confidencial de la información solicitada, acorde con lo señalado en esta resolución.

SÉPTIMO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-28-2019.**

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información requerida, en términos de lo expuesto en la presente resolución.

OCTAVO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-29-2019.**

ÚNICO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Humanos para que atienda las determinaciones de esta resolución.

NOVENO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-30-2019.**

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de los documentos solicitados, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

DÉCIMO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-31-2019.**

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información requerida, en términos de lo expuesto en la presente resolución.

DÉCIMO PRIMERO punto del orden del día Inexistencia de información **CT-I/J-42-2019**.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de información, en los términos señalados en la presente resolución.

DÉCIMO SEGUNDO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-43-2019**.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información materia de la presente resolución.

DÉCIMO TERCERO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-44-2019**.

PRIMERO. Se confirma la inexistencia la información a que se hace referencia en la parte final de la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

DÉCIMO CUARTO punto del orden del día. Expediente varios **CT-VT/A-66-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información, en los términos señalados en la presente determinación.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información a que se hace referencia en la parte final de esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General, para que atienda lo determinado en esta resolución.

DÉCIMO QUINTO punto del orden del día. Expediente varios **CT-VT/A-67-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información en términos del considerando II de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información en términos del considerando II de esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia para que atienda las determinaciones de esta resolución.

DÉCIMO SEXTO punto del orden del día. Expediente varios **CT-VT/A-68-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido parcialmente el derecho a la información del peticionario en términos de lo señalado en el considerando segundo de esta resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General, para los efectos precisados en esta determinación.

TERCERO. Se requiere al área vinculada en términos de lo determinado en esta resolución.

DÉCIMO SÉPTIMO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-32-2019**.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información solicitada, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DÉCIMO OCTAVO punto del orden del día. Clasificación de información CT-CI/A-13-2019.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información del solicitante.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia para que atienda las determinaciones de esta resolución.

DÉCIMO NOVENO punto del orden del día. Inexistencia de información CT-I/A-33-2019.

Se retiró el proyecto.

VIGÉSIMO punto del orden del día. Cumplimiento CT-CUM/A-37-2019-II derivado del diverso CT-I/A-19-2019.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información del solicitante.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización Judicial para que atienda las determinaciones de esta resolución.

VIGÉSIMO PRIMERO punto del orden del día. Cumplimiento CT-CUM/A-41-2019 derivado del diverso CT-VT/A-54-2019.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información en términos del considerando II de este resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General de Comunicación Social y a la Dirección General de Tecnologías de la Información para que atiendan las determinaciones de esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia para que atienda las determinaciones de esta resolución.

Ciudad de México, a cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

LICENCIADO ARIEL EFRÉN ORTEGA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



REPRODUCED FROM THE
ORIGINAL MANUSCRIPT